

El Consejo de Gobierno en funciones ha aprobado los acuerdos, cofinanciados por el Programa Operativo Fondo Social 2014/20

La Comunidad de Madrid destina 3 millones de euros a fomentar las prácticas profesionales no laborales

- Beneficiará a itinerarios específicos de formación con prácticas profesionales no laborales asociadas
- Se incluyen becas a los desempleados que participan en los itinerarios y subvenciones a las empresas que acojan en sus centros a los participantes

5 de junio de 2021.- La Comunidad de Madrid ha dado luz verde a dos acuerdos de 3 millones de euros para itinerarios específicos de formación con prácticas profesionales no laborales asociadas y dirigidos a personas desempleadas. Ambos están cofinanciados por el Programa Operativo Fondo Social 2014/20 de la Comunidad de Madrid.

En concreto, el Consejo de Gobierno en funciones ha aprobado –en la reunión que se ha celebrado esta semana- un acuerdo por el que se autoriza un gasto de 2.700.000 euros, para la concesión directa durante el año 2021, de subvenciones para compensar a las empresas por los gastos derivados de la realización de esas prácticas no laborales.

Este acuerdo beneficiará a las empresas que acojan en sus centros de trabajo a los participantes de los itinerarios específicos de formación, previo establecimiento del correspondiente convenio con el centro de formación correspondiente.

Asimismo, se ha dado luz verde a otro por el que se autoriza un gasto de 324.000 euros para financiar la concesión directa de becas, durante 2021, destinadas a las personas desempleadas que participen en los itinerarios de formación.